

Las Fiestas de Primavera

Ya ha sido acordado, en principio, el programa de Fiestas Cívicas

Ayer mañana, a las once, previa citación del alcalde señor marqués de Ordoño, se celebró una reunión en su despacho oficial, para ultimar los detalles de organización de nuestras clásicas fiestas de Abril.

Asistieron numerosos elementos que representaban a la Industria y al Comercio y miembros de la Comisión municipal de Festejos.

También asistió representación de la prensa.

El alcalde manifestó que el objeto de la reunión no era otro que acoplar las diversas comisiones y puntualizar los festejos que habrían de celebrarse.

Los reunidos rogaron al señor Velasco que aceptara la presidencia del Entierro de la Sardina, ofreciéndole su colaboración para que tuviera el mayor éxito posible.

El señor Velasco dijo que mirando solamente por los intereses de Murcia, aceptaba ese cargo por ser el que más dificultades podía presentar, pero que no era partidario de hacer cuestación pública, por la situación en que se encuentra el comercio en general.

El señor Montesinos afirmó que todas las entidades se habían de considerar comprometidas a sacar una carroza en el Entierro, bien dotada y con el personal de hachoneros y bengaleros que fuese necesario.

El señor Alcalde ofreció una carroza, e igual hicieron los señores Montesinos y Velasco en nombre de las Sociedades que representan.

El señor Bellver en representación de la S. A. de Construcciones Inmobiliarias dijo que esta entidad ofrecía dos carrozas, una para el Entierro y otra para la Batalla de Flores.

Se designaron los siguientes presidentes:

Del Concurso de Ganados, don Ángel Guirao Almansa, presidente de la Asociación de Ganaderos.

De la Corrida de Toros, don José Rodríguez, presidente del Club Taurino.

Del Bando de la Huerta, don Santiago Martínez Fernández.

De la Fiesta Literaria, don Ramiro Pinazo, presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa Local.

De las Fiestas Deportivas, don Manuel García Calvo, del Colegio de Arbitros.

De los Concursos musicales, don Enrique Martí.

No fueron designados los que habían de ocupar las presidencias de la Batalla de Flores y el Coso Blanco porque aún no se contaba con la absoluta aquiescencia de los elegidos.

Se dio cuenta por el alcalde de que la Orquesta Sinfónica

había escrito al Ayuntamiento ofreciéndose para actuar en los días de primavera, acordándose que el presidente de la Comisión respectiva señor Martí ultimara con esta corporación fechas y número de conciertos.

Se acordó celebrar una nueva reunión por la tarde a las siete para cambiar impresiones entre los presidentes de las Comisiones y hacer un avance de programa.

Como ya estaba previsto, se verificó bajo la presidencia del Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento señor Conde de Montemar una nueva reunión.

Quedaron nombrados Presidentes de la Batalla de Flores el señor Conde de Montemar y del Coso don José del Portillo.

El señor Velasco hizo resaltar la ausencia de algunos elementos, pero estimaba que su colaboración a las fiestas seguiría siendo como hasta aquí, incondicional y decidida.

Murcia quiere las fiestas y nuestro deber es servir a Murcia, aportando cada uno su esfuerzo personal.

También quedó acordado que cada Presidente forme su Comisión, celebrándose otra reunión el sábado próximo a las cinco de la tarde en el Ayuntamiento, al final de la cual saldrá la Cabalgata anunciadora de las Fiestas de Abril, que recorrerá el itinerario de costumbre.

A grandes rasgos, sin perjuicio de las alteraciones que en él se pueda introducir, que

dó acordado el siguiente programa de Fiestas cívicas:

Domingo de Ramos.—Un gran partido de Foot-Ball.

Sábado de Gloria.—Verbenas en la Glorieta, organizada por el Club Taurino y fuegos de artificio.

Domingo.—Inauguración del Concurso de Ganados.—Corrida de Toros.—Por la noche Juegos Florales, orgauidados por la Asociación de Redactores de la Prensa Local.

Lunes.—Bando de la Huerta.

Martes.—Batalla de Flores y Baile de las Flores.

Miércoles.—Entierro de la Sardina.

Jueves.—Coso Blanco y Baile Blanco.

Durante esos días se verificarán fiestas deportivas, se quemarán castillos de fuegos artificiales y se dispararán tracas.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo, siendo de esperar que las fiestas proyectadas, por el entusiasmo de los elementos que están al frente de las diversas Comisiones obliengan este año el mayor éxito.

Los muertos serán conducidos en automóvil

París, 26.—El Ayuntamiento ha anunciado que desde primeros de abril los servicios fúnebres se harán en automóviles para evitar que los coches tirados por caballerías entorpezcan la circulación.

Lo que se cuenta

CONSULTA
HAGENBECK, el famoso director del Jardín Zoológico de Hamburgo, encontrábase veraneando cuando un día recibió el siguiente telegrama de su secretario:
«El chimpancé Bob está melancólico y parece que quisiera un compañero. ¿Qué hacemos hasta que usted venga?»

Las fallas de Valencia

Un artístico cartel anunciador

Por el Ayuntamiento de Valencia se nos ha enviado un artístico y fantástico cartel anunciador de las Fallas de San José.

Al fondo se ve la ciudad valenciana, asiluetada, de la cual salen grandes llamaradas que iluminan la noche. Dominando sus sombras varias cabezas monstruosas de brujas y trasgos se asoman a ver el incendio, llevando enormes candiles. En uno de los costados se esboza la cabeza de San Joné y la del Niño.

Las fallas se anuncian para los días 17, 18 y 19 de marzo. Habrá trenes falleros de Madrid y Barcelona y un barco fallero de América.

Informaciones regionales

DE LORCA

Construcción de caminos vecinales

Esta misma semana darán comienzo los trabajos de tres caminos vecinales de nuestro término municipal.

Representa la construcción de estos caminos una importantísima mejora porque con ello se facilita grandemente las comunicaciones tan lamentables actualmente.

Uno de estos caminos llamado el de «Los plantones de Matas» era tan necesario que la realización del mismo se considera como una de las concesiones de mayor importancia que para nuestro pueblo se han conseguido durante la actuación del actual régimen.

Los vecinos de las diputaciones de Cazalla, Aguadereas, Carrasquilla, Moraña y Ramoneite pronto han de ver realizados sus anhelos de remotos tiempos y en plazo no lejano el acceso a la población les será muy cómodo alejándose por completo el aislamiento en que quedaban durante las épocas de lluvias.

Peró no solamente viene esto a significar una mejora importantísima; en las actuales circunstancias porque atraviesa esta población, la realización de estas obras significan algo así como la esperanza de que nuestros obreros puedan ir remediando su angustiosa situación y poder aguantar hasta que la Confederación Hidrográfica del Segura ponga en realización el plan de obras que actualmente tiene en estudio.

Es muy conveniente hacer constar, que las obras que dentro de unos días han de dar comienzo en los caminos vecinales y la consecución de los mismos, todo se lo debemos al presidente de la Diputación Provincial don José Ibañez Martín, persona que en el silencio labora constantemente por el engrandecimiento de Lorca, población que siempre ha de acordarse de su actuación al frente de ese organismo de nuestra provincia, guardando eterno agradecimiento a quien supo darnos lo que legítimamente nos correspondía; teniendo en cuenta que esta Ciudad siempre tuvo mala fortuna y jamás los políticos se acordaron de su existencia, seguramente porque desconocían la Geografía de España.

Ahora lo que conviene es que nuestros representantes en la Confederación Hidrográfica, actúen decididamente y consigan que los trabajos se lleven a efecto en plazo breve, pues si desgraciadamente Dios no pone remedio a la triste situación de nuestros campos, el remedio llegará cuando nuestros trabajadores hayan tenido que emigrar y se dará el caso que habrá que recurrir a elementos obreros de otras poblaciones que aun teniendo perfectísimo derecho, siempre debemos procurar por que los nuestros sean los primeros evitando con ello que nuestros campos queden abandonados por completo.

El nombramiento de gestor. Ha sido nombrado gestor afianzado de arbitrios municipales, don Julio Ripoll Romu, quien por los antecedentes que tenemos prometien realizar una buena gestión en el cargo para que ha sido designado.

Viajeros. Acompañado de su distinguida señora ha regresado de Almería, nuestro buen amigo don Baltasar Asensio Parra.

Corresponsal. Continúan exhibiéndose en este Salón cinematográfico del barrio de San Andrés preciosas películas.

En la actualidad se está proyectando una interesante serie titulada «El Sansón del Circo» que obtiene el beneplácito del público.

El alcalde marcha a Madrid. Ayer tarde, en automóvil, marchó a Madrid el alcalde señor marqués de Ordoño.

El señor Fontes Pagán permanecerá en la Corte, probablemente, hasta el próximo sábado.

Durante su ausencia se encargará de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don José del Portillo y Valcárcel, que dado su prestigio y extraordinarios méritos, como su competencia en la dirección de los asuntos del Ayuntamiento, sabrá ser un digno sucesor del alcalde durante su ausencia.

EN 2.ª PLANA: Noticias y diversas informaciones. Gobierno militar, Sucesos, Obras Públicas, etc.

AL MARGEN DE LOS LIBROS NUEVOS

Dr. José Velasco GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta de 11 a 1. Para pobres de 4 a 5. GONZALEZ ADALID, 15

Letras de luto

DEFUNCION

Anoche dejó de existir en esta capital el probo administrador principal de Loterías de Murcia don Manuel Piñero Serrano.

El finado contaba con generales simpatías y era muy querido y respetado por sus relevantes dotes de caballerosidad y por su afable trato.

Por la casa mortuoria han desfollado gran número de amigos del finado, que han expresado a la apenada familia su condolencia.

El entierro tendrá lugar esta tarde.

Nosotros nos unimos al sentimiento que experimentan la sentida viuda y familiares del amigo fallecido, entre los que se encuentran nuestro querido compañero de redacción don Carlos Suárez y Molina, a quien particularmente en viamos la expresión de nuestro profundo pesar.

Dos jefes del servicio de incendios suspensos de empleo y sueldo

Madrid 27.—El alcalde ha manifestado a nuestro corresponsal en la Corte señor Mencheta, que ha suspendido de empleo y sueldo por tiempo indefinido a los jefes del servicio de incendios de Madrid, hermanos Monasterio, a consecuencia del expediente que se les ha instruido.

Labor Municipal

La Permanente celebrará hoy la sesión ordinaria y despachará los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Boletines y Gaceta. Comunicaciones varias. Cuentas y pagos. Distribución de fondos para el mes de marzo.

Recurso económico-administrativo interpuesto por don Luis Arróniz contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

Expediente promovido para concesión de acometidas al nuevo alcantarillado.

Informe de la Comisión en las cuentas de replanteo y dirección de los grupos A. y B. de Reformas de Murcia durante el mes de febrero.

Instancia de don Alvaro Guixot Martínez solicitando se proceda a la recepción definitiva del Mercado de la calle de Saavedra Fajardo.

Instancia de don Ricardo Meseguer solicitando la prórroga del arrendamiento del «Camarage».

Expediente promovido por don Rafael Fernández Campillo para convertir una ventana en puerta en la casa número 7 de la calle del Licenciado Cascales.

Idem por don Antonio Salazar Ugarte, para construir un mirador en la casa número 5 de la Puerta de Orihuela.

Idem por don Diego Abril Cánovas, para ampliar un hueco en la casa número 25 y 27 de la calle de Cartagena.

Idem por don Antonio Vilheescusa para construir una casa en el partido de San Benito.

Idem por don Salvador Molina Ibañez, para construir una casa en Verdolay.

Idem por don Antonio Muelas Perea, solicitando adquirir una parcela sobrante de la calle de Alvares Quintero.

Instancia de don Julián Vivancos Carrión, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Soriteo de Vocales del Consejo de Hombres Buenos para el mes de marzo.

Murcia 25 febrero de 1929. —El Alcalde-Presidente, El Marqués de Ordoño.

INTERESES SEDEROS

El señor presidente de la Asociación de Sericultores de Levante, como presidente también de la Asamblea Sederera celebrada en Murcia recientemente para elevar unas conclusiones a la Comisaría sobre la seda artificial, nos remite hoy copia de un oficio, que dada la importancia que tiene para esta región, nos complacemos en insertarla. «Comisaría de la Seda.—Madrid.—Tengo el honor de comunicar a V. E. los siguientes acuerdos tomados en su sesión del día 8 del corriente por el Pleno de la Comisaría relativos a las conclusiones aprobadas por la Asamblea Sederera celebrada en Murcia el día 6 de Diciembre último y que serán elevadas al Gobierno para su resolución.

Primero: Los reunidos en la Asamblea en Murcia, representaban la casi totalidad de la actual cosecha de capullo de seda en España, incluidos los intereses de los productores y fabricantes de hilado y torcidos.

Segundo: La Comisaría, que solicitó del Gobierno en 15 de Mayo de 1928 la publicación de una R. O. reglamentando la venta de la seda artificial y pidiendo que mientras adoptase un nombre especial para este producto no pudiese emplearse la palabra seda sin que fuese seguida del calificativo artificial (real orden aparecida en la «Gaceta» del 25 de Enero del corriente año) es favorable a todas las medidas encaminadas a la defensa de la seda natural.

Tercero: La Comisaría considera que el nombre de Seda no puede aplicarse más que al textil producido por el lepidoptero Sericaria Mori. En cuanto a la denominación de los textiles artificiales llamados actualmente «Seda ar-

tificial» es favorable a que se designen con un nombre especial en el que no figure la palabra «seda».

Cuarto: La Comisaría sostiene su criterio de que deben dictarse medidas energicas castigando severamente los fraudes que se cometan en las ventas al por menor de tejidos o productos manufacturados con textiles artificiales.

Quinto y sexto. La Comisaría es favorable a que los tejidos de seda natural, se distinguan con un marchamo especial que deberá aplicarse solo a los productos, compuestos exclusivamente con este textil. Las piezas de seda natural deberán llevar un marchamo, en cada extremo y otro cada 25 metros.

Séptimo. La Comisaría es favorable a que se dicte lo más pronto posible una disposición naciendo obligatorio el uso del marchamo, dando a los fabricantes un plazo de seis meses para que comiencen a aplicarlo, y de 18 meses a los detallistas.

Octavo. La Comisaría es favorable a que se ejerza una activa vigilancia para comprobar el fiel cumplimiento de las disposiciones encaminadas a impedir la ilícita competencia de la seda artificial, y solicitará del Gobierno que este servicio le sea encomendado.

Noveno y décimo. La Comisaría es favorable a que los análisis de los productos manufacturados con seda o textiles artificiales, sean efectuados por los Laboratorios oficiales, dejando la resolución definitiva en caso de diferencia a la Estación Superior de Sericultura de Murcia.

Oncena. La Comisaría es favorable:

(Continúa en 2.ª plana)

LOS VINOS ESPAÑOLES

UNA NUEVA LEY PROYECTADA POR ALEMANIA

He aquí el interesante informe emitido por el ingeniero agrónomo agregado a la Embajada española en Berlín con motivo de la nueva ley de Vinos que prepara Alemania, con la que serán muy beneficiados los vinos de marca.

Dice así: «Quizá como consecuencia de los buenos auspicios existentes para la cosecha, de uva, y deseando conservar la buena calidad, que se espera de los vinos, el Gobierno alemán se propone modificar la ley de Vinos en el sentido de prohibir la mezcla de los vinos blancos de procedencia extranjera, cualquiera que ésta sea y cualquiera que sea la graduación de los mismos.

La modificación de la ley se hará en el curso de este año, debiendo ser ratificada por el Reichstag (Parlamento) y por el Reichrat (Consejo de Estado), cosa que se hará probablemente, sin discusión y con gran rapidez. Una vez ratificada y promulgada, estará en vigor, probablemente, en el próximo otoño.

Las consecuencias que esta modificación de la ley tendrá para nuestro comercio de vinos, no serán nada favorables de momento; pero permitirán posteriormente, si los viticultores se organizan colectivamente y se deciden a luchar en este mercado y en los de Holanda, Dinamarca, Polonia y otros países con los demás vinos, el poder vender nuestros caldos como «caldos españoles», y no como ahora se hace, enmascarados por mezclas con algunos alemanes y franceses. en «botellas con etiquetas de aquellas nacionalidades.

Estos vinos actualmente no gozan de los beneficios arancelarios que tienen los vinos tintos de «coupage», sino que

se les clasifica con arreglo a la columna del Arancel correspondiente a la cláusula de la nación más favorecida. Pues bien; como la capacidad de mercado en Alemania no es fácil que disminuya, sino que, al contrario, aumente, por aumentar probablemente la exportación de vinos

alemanes puros (prescindiendo de las naturales fluctuaciones que en todos los casos se producen, por la magnitud de la cosecha), es posible que si se ataca con valor el problema, nuestros vinos puedan adquirir mercado como vinos de otras procedencias, según hoy se venden, debido a las mezclas verificadas en este país.

Es casi vergonzoso que no tengan mercado en este país como vinos españoles más que Jerez, Málaga y el llamado Tarragoná (un vino tinto dulce!), sin que hasta la fecha los viticultores españoles hayan hecho otra cosa que enviar a través de los vinateros españoles y alemanes vinos para mezclas que aquí son expedidos como vinos franceses, griegos e italianos. Recientemente hemos visto en algunos establecimientos anunciando vinos de Rioja (sin marca), y otro vino de marca Monlague, procedente, al parecer, de bodegas valencianas.

Si los viticultores españoles se organizan, fabrican buenos caldos y vienen a «insularse» en Alemania, «embotellando aquí» y vendiendo embotellado con marcas españolas a los expendedores alemanes, creo que el vino nuestro se abrirá camino y se venderá directamente, y no de una manera vergonzante, mezclado con otros vinos, o sin mezclar, con etiqueta extrañas.

